



# Europa en breve

INFORMACIÓN SEMANAL  
Delegación del CGAE en Bruselas

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Semana del 19 de octubre de 2009

[www.delegacioncgae.eu](http://www.delegacioncgae.eu)



## INDICE DE CONTENIDOS

FORMACIÓN Y CONSULTAS .....	2
POLÍTICA E INSTITUCIONES .....	3
JUSTICIA E INTERIOR .....	4
DERECHO COMPETENCIA Y MERCADO INTERIOR.....	5
DERECHO SOCIAL Y DE LA SALUD.....	6
DERECHO AMBIENTAL Y CONSUMIDORES.....	6
LICITACIONES .....	7
JURISPRUDENCIA .....	8
DIRECCIONES ÚTILES DE INTERNET .....	9

### NOTICIA DE LA SEMANA



#### COMITÉ PERMANENTE DE CCBE

El Consejo de la Abogacía europea, CCBE, celebró la pasada semana en Bruselas su último comité permanente de 2009, previo a la sesión plenaria que se celebrará a finales de noviembre. Entre los temas tratados en este Comité, cabe la pena destacar la aprobación de la conclusiones al informe sobre Asistencia jurídica gratuita, presentadas por la Delegación española y respaldadas por el Comité de Acceso a la Justicia si bien el posicionamiento general se seguirá abordando en próximas reuniones. Igualmente, merece destacarse la aprobación de la respuesta de CCBE sobre la nueva Directiva sobre los derechos de los consumidores. Igualmente, se presentó la estrategia presidencial para los próximos tres años. Finalmente, se abordaron las recomendaciones propuestas al proyecto de desarrollo de un Directorio de Abogados a nivel comunitario, proyecto que CCBE ha presentado a la Comisión Europea para su inclusión dentro de la Estrategia sobre e-Justicia. En el marco de este proyecto, Redabogacía asesorará a CCBE según un acuerdo firmado esta semana por ambas partes.



Fernando Piernavieja,  
Presidente del Comité de Acceso  
a la Justicia de CCBE

### INSCRIPCIÓN



Para recibir gratuitamente cada semana, exclusivamente por E-mail, "Europa en breve" deberá solicitarlo en la siguiente dirección de correo electrónico: [bruselas@cgae.es](mailto:bruselas@cgae.es). **Puede acceder a la fuente de la noticia a través del enlace previsto en su título.**

## FORMACIÓN Y CONSULTAS

### CONSULTA PÚBLICA SOBRE REVISIÓN DEL REGLAMENTO FINANCIERO

La Dirección General de Programación financiera y presupuesto de la Comisión Europea ha lanzado una consulta pública para revisar la reglamentación financiera, con el objetivo de simplificar las normas financieras y los procedimientos aplicables al presupuesto de la UE. La consulta va dirigida a todas las partes interesadas, especialmente a aquéllas que se benefician de fondos europeos, ONGs, y entidades públicas y privadas a nivel local, regional, nacional y europeo. El plazo de presentación de contribuciones finalizará el 18.12.2009.

### CONFERENCIA DE ERA SOBRE DERECHO DE SERVICIOS EUROPEOS DE BANCA Y FINANZAS

ERA, la Academia de Derecho Europeo, celebra los días 22 y 23 de Octubre, en su sede de Tréveris (Alemania), su conferencia anual sobre el derecho de servicios bancarios y financieros europeos. En la misma, expertos en la materia proporcionarán una visión global de las acciones llevadas a cabo, tanto a nivel europeo como nacional, para hacer frente a la crisis económica y financiera. También se abordará la efectividad de dichas medidas, así como sus posibles debilidades y su perspectiva de futuro.

### LOS RETOS QUE PLANTEA LA DIGITALIZACIÓN DE LIBROS

La Comisión Europea ha adoptado una Comunicación sobre los derechos de autor en la economía del conocimiento cuyo objetivo es afrontar los grandes retos culturales y jurídicos que plantea la digitalización y difusión masivas de libros, y en particular de las colecciones de las bibliotecas europeas. Las bibliotecas digitales, tales como Europeana (<http://www.europeana.eu>), proporcionarán a investigadores y consumidores de toda Europa nuevas vías de acceso al conocimiento. No obstante, para ello la UE tendrá que encontrar una solución para las obras huérfanas, cuya situación incierta en relación con los derechos de autor impide a menudo su digitalización. Otra de las piedras angulares de la Comunicación es la mejora de la distribución y disponibilidad de las obras para las personas con discapacidad, en particular con deficiencias visuales.

### PRINCIPALES CONSULTAS EN VIGOR:

TÍTULO	EN VIGOR
Consulta pública sobre política europea de innovación	Hasta el 16.11.09
Consulta pública sobre un futuro programa europeo de seguridad vial	Hasta el 20.11.09
Consulta pública sobre normativa del sector asegurador	Hasta el 30.11.09
Consulta pública Libro Verde Movilidad Jóvenes	Hasta el 15.12.09
Consulta pública sobre el marco legal para la protección de datos personales	Hasta el 31.12.09

### **SESIÓN PLENARIA DEL PE EN ESTRASBURGO**

El Parlamento europeo se reúne por segunda vez este mes de octubre, entre los días 19 y 22, aunque esta vez en Estrasburgo (Francia). Los temas más destacados que se abordarán durante estos días serán: el presupuesto comunitario para 2010, la libertad de información en Italia y otros Estados miembros o la preparación del próximo Consejo europeo. Además, el Presidente del Parlamento Europeo, Jerzy Buzek, dará a conocer durante la sesión el nombre del ganador del premio Sájarov 2009. Los eurodiputados dispondrán, por primera vez, de un turno de preguntas al presidente de la Comisión Europea, José Manuel Barroso.

### **CAMBIOS PREVISTOS CON EL TRATADO DE LISBOA**

La entrada en vigor de Lisboa supondrá cambios importantes para el Parlamento Europeo, que se situará desde ese momento en pie de igualdad legislativa con el Consejo, con algunas excepciones. El llamado procedimiento de codecisión se aplicará en la mayoría de los casos, dotando a los eurodiputados, representantes directos de los ciudadanos, de un mayor peso en el proceso. Los poderes y competencias del PE se ampliarán en una serie de áreas, como el establecimiento del presupuesto comunitario, la política agrícola o los asuntos de justicia e interior. Además, el número de eurodiputados se ajustará en 751, dieciocho más de los actuales; cuatro de ellos serán españoles. Por otra parte, a partir de ahora el Presidente de la Comisión Europea será elegido por el Parlamento Europeo a propuesta del Consejo, que deberá tener en cuenta el resultado de las elecciones europeas y la opinión de los representantes de la Eurocámara. El Consejo no será ajeno a los cambios: con la entrada en vigor del nuevo tratado, las decisiones de los ministros se adoptarán en mayor medida mediante mayoría cualificada, en lugar de la unanimidad que prevalece hasta ahora. En cualquier caso, se mantiene la unanimidad en áreas especialmente sensibles como la fiscalidad y la defensa.

### **PROCESO DE AMPLIACIÓN DE LA UE: AÑO DE PROGRESOS EN BALCANES Y TURQUÍA**

La Comisión ha adoptado su estrategia anual de ampliación de la UE. En la Comunicación se destacan los progresos registrados en los Balcanes Occidentales y Turquía en el camino hacia la integración europea a lo largo de un año difícil, caracterizado por la crisis económica mundial, y se exponen los principales retos que tienen ante sí en los meses y años futuros. A la luz de los progresos realizados, la Comisión ha decidido recomendar el inicio de las negociaciones con la Antigua República Yugoslava de Macedonia. La liberalización en materia de visados para los Balcanes Occidentales avanzará considerablemente en 2010, lo que supondrá un gran paso adelante para la región.

### **ESTRATEGIA EUROPEA EN KOSOVO**

La Comisión Europea ha propuesto recientemente que las relaciones de la UE con Kosovo entren en una nueva fase. En su Comunicación «Kosovo: realización de su estrategia europea», la Comisión propone que se ponga en marcha un proceso que dé como resultado que los ciudadanos de Kosovo puedan viajar a la UE sin necesidad de visado y que se inicien los preparativos de un acuerdo comercial global una vez que Kosovo cumpla los requisitos oportunos.

## CONTRIBUCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL A LA UNIÓN POR EL MEDITERRÁNEO

La Cumbre Euromediterránea de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares, organizada por el Comité Económico y Social Europeo (CESE) en cooperación con la Biblioteca de Alejandría y la Federación Egipcia de ONG, cuenta asimismo con el respaldo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Egipto. Celebrada la pasada semana en Alejandría (Egipto) ha congregado a representantes de la sociedad civil organizada de los 27 Estados miembros de la UE y de los 16 países socios de la Unión por el Mediterráneo. Dicho acto ha contado también con la participación de numerosas organizaciones de la sociedad civil egipcia, así como con representantes de las instituciones europeas y de organizaciones internacionales. Los debates se centraron en la Unión por el Mediterráneo, y el Comité de Seguimiento Euromed del CESE ha propuesto a sus socios la creación de una asociación de consejos económicos y sociales e instituciones similares que pasaría a ser un órgano consultivo de la Unión por el Mediterráneo.

## PRIORIDADES SOBRE POLÍTICA MARÍTIMA INTEGRADA PARA LA UE

La Comisión Europea ha presentado un informe de situación en el que se resumen los logros de la política marítima integrada de la UE (PMI) durante los dos últimos años y se considera su futuro. Además, la Comisión ha presentado propuestas concretas sobre dos temas importantes de la PMI, la integración entre sectores y países de la vigilancia marítima y la dimensión internacional de la política marítima europea. En conjunto, estos tres documentos proporcionan indicios convincentes de cómo la PMI puede fomentar el potencial económico de las amplias zonas marítimas y costeras de Europa, mientras que se mejora la seguridad de los mares gracias a una nueva gobernanza racionalizada y el aprovechamiento de las sinergias entre todas las políticas relacionadas con el mar.

## JUSTICIA E INTERIOR

### PENSAMIENTO DE LA SEMANA: PASADO Y FUTURO DE EUROPA

El Comisario de Justicia, Jacques Barrot, expone cada semana sus reflexiones sobre un tema de actualidad europea. Esta semana, el Comisario reflexiona sobre el pasado y el futuro de Europa, con ocasión de la conmemoración de diversos acontecimientos históricos para Europa. Destaca la importancia de cerrar las heridas del pasado y haber conseguido la adhesión de los países del Este, y recuerda que la Comisión europea ha solicitado la creación de una "plataforma para la memoria y la conciencia europeas". Recalca, asimismo, la solicitud realizada por el Parlamento Europeo para la creación del "día europeo de la memoria" en homenaje a las víctimas de todos los regímenes totalitarios y autoritarios.

### PROPUESTA DE REGLAMENTO EN MATERIA DE SUCESIONES Y CERTIFICADO EUROPEO

El Parlamento Europeo y el Consejo de la UE han elaborado una propuesta de Reglamento europeo sobre competencia, ley aplicable, reconocimiento y ejecución de sentencias y de actos auténticos en materia de sucesiones, así como la creación de un certificado de sucesiones a nivel europeo. La adopción de un instrumento europeo en materia de sucesiones figura en las prioridades europeas de Justicia desde el Plan de acción de Viena de 1998. El programa de La Haya ha querido ir más allá, presentando un instrumento que cubra la problemática en su conjunto: ley aplicable, competencia y reconocimiento, medidas administrativas (certificados de herencia, registro de testamentos). El objetivo de la nueva propuesta es facilitar las gestiones al ciudadano, definiendo normas comunes que permitan identificar con facilidad, tanto la autoridad competente, así como la legislación aplicable a la totalidad de los bienes que constituyen la sucesión, independientemente de dónde estén situados. Además, se pretende ofrecer mayores garantías a los derechos de las personas que participen en la sucesión, permitiendo al testador la elección de la legislación que regirá la transmisión del conjunto de sus bienes. La Comisión propone también la creación de un Certificado Sucesorio Europeo que permita a cualquier heredero o administrador de herencia demostrar fácilmente dicho estatuto en toda la Unión Europea.

## 25 DE OCTUBRE DÍA EUROPEO DE LA JUSTICIA CIVIL

La Comisión Europea y el Consejo de Europa vienen organizando, desde 2003 y en la misma línea que otros "Días europeos", el "Día europeo de la Justicia Civil" el 25 de octubre. Se trata de una oportunidad inmejorable de acercar la Justicia civil a todos los ciudadanos europeos, logrando que ésta sea más accesible a todos ellos. En torno a esta fecha, el 25 de octubre, se organizarán diversos eventos, actividades para jóvenes, conferencias y seminarios en los que intervendrán especialistas en la materia. Para más información: [http://ec.europa.eu/civiljustice/news/whatsnew\\_en.htm](http://ec.europa.eu/civiljustice/news/whatsnew_en.htm)

## MEDIDAS COMUNES PARA EVITAR EL CONSUMO DE DROGAS

El Consejo de la UE ha llamado a emprender acciones conducentes a la correcta ejecución del Plan europeo de Acción contra la Droga, para el período 2009-2012. Este nuevo Programa establece como prioridad principal la reducción en la demanda de drogas, así como las consecuencias sociales y para la salud que supone la adicción o la politoxicomanía a este tipo de sustancias. Todo esto puede superar mejorando la cobertura, la calidad y la efectividad de los servicios de prevención, tratamiento y reducción de daños y efectos.

## DERECHO COMPETENCIA Y MERCADO INTERIOR

### LA COMISIÓN PRETENDE SIMPLIFICAR LA DESGRAVACIÓN FISCAL TRANSFRONTERIZA

La Comisión Europea ha aprobado una recomendación para facilitar a los inversores residentes en los Estados miembros, la reclamación de la desgravación fiscal de la retención sobre dividendos, intereses y otros valores de renta, recibidos desde otro Estado miembro. La recomendación sugiere también medidas para eliminar los obstáculos fiscales que afrontan las instituciones financieras en sus actividades de inversión de valores. Dicha recomendación tiene por objeto orientar a los Estados miembros sobre cómo garantizar que los procesos de comprobación del derecho a la desgravación fiscal no obstaculicen el funcionamiento del mercado único.

### NUEVA NORMATIVA PARA LA NUEVA GENERACIÓN DE SERVICIOS MÓVILES

Con la publicación en el DOCE de las nuevas medidas que permitirán a los teléfonos 3G el uso de frecuencias GSM, se despeja el camino para una nueva generación de servicios móviles en Europa. Ello ha sido fruto del acuerdo del Parlamento Europeo y el Consejo de Ministros para la modernización de la legislación Europea- la Directiva GSM- sobre el uso de las frecuencias de radio necesarias para los servicios móviles. Las nuevas medidas fomentarán una mayor competencia en el mercado europeo de las telecomunicaciones y facilitarán a los operadores ofrecer servicios más rápidos de conexión a Internet, junto a los servicios actuales de GSM. También se impulsará la puesta en marcha de servicios inalámbricos de banda ancha.

### SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

La Comisión europea ha publicado una Comunicación sobre la «Sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas en un contexto de recuperación de la economía», expresando que durante el último año, la política fiscal de la UE se ha centrado, urgentemente y de forma fructífera, en el objetivo de sacar a la economía de la recesión. Las medidas discrecionales y los estímulos fiscales automáticos han atenuado la disminución de la actividad económica y han sido uno de los factores de la mejora observada recientemente. Sin embargo, ello también ha llevado a un deterioro de las finanzas públicas, el cual, añadiéndose al envejecimiento de la población previsto, ha hecho de la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas un reto acuciante. Los gobiernos deben seguir apoyando la economía, evitando dar al traste con la recuperación incipiente. Ahora bien, ha llegado el momento de empezar a definir estrategias de saneamiento y de evaluar la medida en que la crisis ha afectado a sus condiciones de sostenibilidad.

## DERECHO SOCIAL Y DE LA SALUD

### **DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN 2009: LA UE LIDERA LA LUCHA MUNDIAL CONTRA EL HAMBRE**

El Día Mundial de la Alimentación 2009, que se celebró el pasado 16 de octubre, se caracteriza por una UE más firme que nunca en su compromiso de aumentar el acceso a los alimentos en todo el mundo. El compromiso de más de 2.000 millones de euros asumido en la reunión del G8 en L'Aquila, además del Mecanismo Alimentario de la UE de mil millones de euros, la convierten en el mayor contribuidor a la seguridad alimentaria global del mundo. Más de mil millones de personas en el mundo están subalimentadas; es decir, el 15% o un sexto de la humanidad. Esta cifra va en aumento como consecuencia de la crisis financiera y alimentaria. Por tanto, la inseguridad alimentaria constituye una amenaza real el Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) de erradicar la pobreza extrema de aquí a 2015.

### **LA MAYORÍA DE EUROPEOS APOYA PLENAMENTE LA AYUDA AL DESARROLLO**

Un Eurobarómetro especial sobre «Ayuda al desarrollo en tiempos de crisis económica» muestra que la crisis que afecta a los países europeos no ha disminuido el apoyo público a la ayuda al desarrollo, que continúa siendo elevado. Alrededor del 90 % de los europeos todavía ve el desarrollo como algo importante, y el 72% está a favor de cumplir con los compromisos existentes de ayuda a los países en desarrollo e incluso de ir más allá. Resulta interesante el hecho de que la crisis económica no esté considerada un gran peligro para los países en desarrollo. Uno de cada dos europeos ve la pobreza como el mayor reto de los países en desarrollo, colocándolo por delante de la crisis económica y alimentaria (35%). Parece que los europeos se dan cuenta de que, al margen de la recesión económica, la pobreza constituye un problema estructural abrumador.

### **CÓMO PROTEGER A LOS CIUDADANOS DE LA PANDEMIA GRIPAL**

El Consejo de Ministros de Sanidad de la UE ha aprobado la pasada semana una estrategia destinada a adoptar un planteamiento coordinado de la UE frente a la pandemia gripal H1N1. En dicha estrategia se tratan algunas cuestiones clave, como son la disponibilidad de vacunas, la cooperación a escala mundial y la continuidad de los servicios esenciales. Los ministros han convenido en que los Estados miembros que no hayan suscrito acuerdos en materia de adquisición de vacunas deben pensar en aunar sus fuerzas y presentar de forma conjunta sus anuncios de licitación. Los países que hayan suscrito dichos acuerdos podrían estudiar la posibilidad de poner las vacunas a la disposición de los demás países. La UE ha reiterado su disponibilidad a apoyar una amplia cooperación internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

## DERECHO AMBIENTAL Y CONSUMIDORES

### **NACE LA BIBLIOTECA DIGITAL «EU BOOKSHOP»: TODAS LAS PUBLICACIONES DE LA UE REUNIDAS**

La biblioteca digital de la Oficina de Publicaciones ha sido creada en respuesta a una demanda creciente de digitalización de publicaciones agotadas. En 2007, la Oficina de Publicaciones puso en marcha un servicio de PDF a la carta, con el cual los usuarios podían pedir que se escanearan publicaciones rescatadas de los archivos según sus necesidades. La demanda fue tan alta que saturó el servicio al cabo de seis meses. Para atender mejor a los usuarios se optó por escanear los volúmenes industriales de todo el archivo. Con el escáner de 12 millones de páginas, más de 110.000 publicaciones de la UE están ahora disponibles para su descarga gratuita a partir de la biblioteca digital «EU Bookshop». Esta biblioteca, presentada el 16 de octubre, ofrece todas las publicaciones editadas desde 1952 por la Oficina de Publicaciones para instituciones, organismos y otras agencias de la UE.

## LICITACIONES

### DETENCIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA

La Comisión Europea (Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad) ha publicado una licitación para la realización de un "Estudio sobre la detención en la Unión Europea" (Ref.: 2009/S 196-280846). El objetivo de este estudio es informar a la Comisión Europea sobre posibles obstáculos para el buen funcionamiento en las áreas de la libertad, la seguridad y la justicia en relación con la detención en las fases anteriores y posteriores al juicio. Sin embargo, el objetivo deberá estar centrado en la detención en la fase posterior al juicio en relación con las decisiones marco sobre la transferencia de presos y la fase posterior al juicio en relación con la decisión marco sobre la orden de detención europea. Las preguntas que deberán formularse son, por ejemplo, cuál es el valor añadido de introducir normas mínimas vinculantes, tanto para la fase anterior al juicio como para la posterior; o si se introducen unas normas mínimas, cómo se supervisarán. Se deberán estudiar las posibilidades jurídicas de la adopción de acciones tanto en el marco jurídico actual como en el del Tratado de Lisboa. El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 20.11.2009.

### DERECHO LABORAL LUXEMBURGUÉS

La Dirección General de Personal y Administración de la Comisión Europea ha hecho pública una licitación para la "Prestación de servicios de asistencia y consultoría jurídica en el ámbito del Derecho laboral luxemburgués" (Ref.: 2009/S 202-290064). El objetivo de este contrato es prestar servicios de asistencia y consultoría jurídica de dos tipos: las misiones de asistencia y consultoría jurídica (así como participación en reuniones o en negociaciones), y consultas jurídicas por teléfono o por correo electrónico. El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 24.11.2009.

### PRINCIPALES CONVOCATORIAS EN VIGOR:

Licitación. Normativa de Distribución de productos de inversión (Ref.: 2009/S 182-260952)	Hasta el 06.11.09
Licitación. Buenas prácticas en gestión de propiedad intelectual (Ref.: 2009/S 191-274166)	Hasta el 12.11.09
Convocatoria propuestas protección niños en Internet y otras tecnologías	Hasta el 19.11.09
Convocatoria propuestas política europea de asilo (Ref. 2009/C 243/06)	Hasta el 30.11.09
Convocatoria expertos 2º programa acción sobre salud (Ref. 2008/S 28-036831)	Hasta el 30.10.10
Convocatoria OAMI asesoramiento en Derecho español	Hasta el 02.12.10
Licitación. Manifestaciones interés en Consumo y seguros (Ref. 2008/S 198-260875)	Hasta el 01.07.11
Licitación. Servicio traducción documentos legales y judiciales (Ref.: 2009/S 118-169974)	Hasta el 12.03.12
Licitación. Servicios Jurídicos Derecho Estados miembros UE	Hasta el 11.05.12

**TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA****PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE TOMA DE DECISIONES MEDIOAMBIENTALES**

El TJCE ha dictado sentencia en el asunto C-263/08, Djurgården-Lilla Värtans Miljöskyddsförening c. Stockholms kommun genom dess marknämnd, tratándose de una petición de decisión prejudicial que tiene por objeto la interpretación de disposiciones de la Directiva 337/85 relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente en su versión modificada por la Directiva 35/2003. Dicha petición se presentó en el marco de un litigio entre la Asociación para la protección del medio ambiente de Djurgården-Lilla Värtan y el Ayuntamiento de Estocolmo. Éste último celebró un contrato con una empresa de producción de electricidad relativo a la construcción de un con vistas a enterrar líneas eléctricas en sustitución de líneas de alta tensión aéreas. La realización de este proyecto requería que se garantizara la evacuación de las aguas subterráneas que se filtraran en el túnel destinado a albergar las líneas eléctricas. En mayo de 2004 la autoridad administrativa estatal en la provincia de Estocolmo, declaró que la operación de que se trata podía tener importantes repercusiones sobre el medio ambiente, en particular en relación con las aguas subterráneas. En 2006, la sala en materia medioambiental del tribunal de primera instancia de Estocolmo concedió al ayuntamiento de Estocolmo autorización para realizar las obras. Tras varios recursos interpuestos por la Asociación para la protección del Medio Ambiente, el Högsta domstolen, decidió plantear una cuestión prejudicial al TJCE sobre si el proyecto controvertido está comprendido en el ámbito de la Directiva 85/337 puesto que este apartado parece limitarse a la extracción de aguas subterráneas con vistas a su utilización posterior. Por otra parte, se plantea la cuestión de cuál es el alcance exacto del derecho al recurso judicial tal como establece el Convenio de Aarhus y si los requisitos que la legislación sueca establece desde este punto de vista no eran demasiado restrictivos. El TJCE en su sentencia expone que el proyecto está incluido en la Directiva 337/85 con independencia del destino final de las aguas subterráneas y de si son o no objeto de una utilización posterior. Asimismo, los miembros del público interesado en el sentido de los artículos 1.2, y 10 bis de la Directiva 337/85, deben poder ejercer un recurso contra la decisión de una instancia judicial de un Estado miembro, relativa a la solicitud de una autorización de proyecto, con independencia del papel que hayan desempeñado en la tramitación de dicha solicitud participando en el procedimiento ante dicha instancia y exponiendo en él su postura. Este mismo artículo se opone a una disposición de una normativa nacional que reserva el derecho a ejercer un recurso contra una decisión relativa a una operación comprendida en el ámbito de aplicación de esta Directiva únicamente a las asociaciones de protección del medio ambiente que cuentan con al menos 2.000 socios.

**TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS****CONDENA A GRECIA POR OMISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE UNA DECISIÓN JUDICIAL**

El Tedh ha dictado sentencia en el caso Unión de Clínicas Privadas de Grecia y Otros c. Grecia (nº de demanda 6036/07) declarando el incumplimiento por parte de la república helena del artículo 6.1 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, relativo al derecho a un proceso judicial justo y de duración razonable. La parte demandante, compuesta por una pluralidad de organizaciones representantes de las clínicas privadas de Grecia, alegó la negativa por parte de la administración griega para dar cumplimiento a una orden judicial relativa a la fijación de tasas de hospitalización para los hospitales privados. El TEDH ha rechazado en su sentencia las alegaciones del gobierno heleno sobre la base de no agotamiento de los recursos internos y declara la existencia del incumplimiento reclamado, al constatarse la omisión durante un periodo de tiempo excesivo de las medidas necesarias para cumplir con la decisión judicial en cuestión. Por todo ello, el fallo condena a Grecia al pago parcial de las cantidades reclamadas en concepto de daños ocasionados.

## DIRECCIONES ÚTILES



**DELEGACIÓN EN BRUSELAS:** [www.delegacioncgae.eu](http://www.delegacioncgae.eu)

**CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA:** [www.cgae.es](http://www.cgae.es)

**PORTAL GENÉRICO EUROPA:** <http://europa.eu/>

### PRINCIPALES INSTITUCIONES

Parlamento Europeo: <http://www.europarl.europa.eu/>

Comisión Europea: <http://ec.europa.eu/>

Oficinas de Representación en España: [http://ec.europa.eu/spain/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/spain/index_es.htm)

Consejo de la UE: <http://www.consilium.europa.eu/showPage.aspx?lang=es&id=1>

Comité Económico y Social: [http://eesc.europa.eu/index\\_en.asp](http://eesc.europa.eu/index_en.asp)

Tribunal de Justicia de las Comunidades: [http://curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo1\\_6308/](http://curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo1_6308/)

Defensor del Pueblo Europeo: <http://www.ombudsman.europa.eu/start.faces>

Tribunal de Cuentas Europeo: [http://europa.eu/institutions/inst/auditors/index\\_es.htm](http://europa.eu/institutions/inst/auditors/index_es.htm)

Comité de las Regiones: <http://www.cor.europa.eu/>

Banco Europeo de Inversiones: <http://www.bei.org/>

Banco Central Europeo: <http://www.ecb.int/ecb/html/index.es.html>

Representación permanente de España ante la UE: <http://www.es-ue.org/>

### SERVICIOS SOBRE DERECHO COMUNITARIO

EURLEX: <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm>

Oficina de Publicaciones de la Comunidad Europea: <http://publications.eu.int/>

CELEX: [http://eur-lex.europa.eu/RECH\\_celex.do](http://eur-lex.europa.eu/RECH_celex.do)

DOUE: <http://eur-lex.europa.eu/JOIndex.do?ihmlang=es>

SCAD PLUS: [http://europa.eu/legislation\\_summaries/index\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/index_es.htm)

Tratados Consolidados: <http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/index.htm>

Anuario Funcionarios: [http://ec.europa.eu/civil\\_service/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/civil_service/index_es.htm)

### INFORMACIÓN SOBRE LICITACIONES PÚBLICAS

General: <http://ted.europa.eu/>

Diario Oficial Serie S:

[http://ted.europa.eu/Exec?Template=TED/editorial\\_page.htm&DataFlow=ShowPage.dfI&StatLang=ES](http://ted.europa.eu/Exec?Template=TED/editorial_page.htm&DataFlow=ShowPage.dfI&StatLang=ES)

### OTRAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES EUROPEAS:

Consejo de la Abogacía Europea (CCBE): <http://www.ccbe.eu>

Federación de Colegios de Abogados de Europa (FBE): <http://www.fbe.org/>



Este boletín lo realiza la Delegación en Bruselas del Consejo General de la Abogacía Española:

**Julen Fernández Conte** (Delegado), **Berta Álvarez Ciordia** (Letrada), **Alonso Hernández-Pinzón García** (Letrado) e **Iñigo Yenes Fernández** (Letrado asistente).

**EUROPA EN BREVE** ([bruselas@cgae.es](mailto:bruselas@cgae.es)) se realiza en colaboración con los boletines de:

- **La Délégation des Barreaux de France**  
(Europe en Bref, email: [dbf@dbfbruxelles.eu](mailto:dbf@dbfbruxelles.eu))
- **La Deutscher Anwaltverein**  
(Europa im Überblick, email: [bruessel@anwaltverein.de](mailto:bruessel@anwaltverein.de))
- **La Law Society de Inglaterra y Gales**  
(Brussels Agenda, email: [Brussels@lawsociety.org.uk](mailto:Brussels@lawsociety.org.uk))

Para obtener una versión del boletín en francés, alemán o inglés puede dirigirse por correo electrónico a sus direcciones.

Quedamos a su entera disposición para resolver cualquier duda y agradecemos todas las colaboraciones, con el fin de mejorar el formato o contenidos de la presente publicación.

([bruselas@cgae.es](mailto:bruselas@cgae.es)).



#### Consejo General de la Abogacía Española

Pº Recoletos, 13 · 28004 Madrid

Tel. 91 523 25 93

Fax. 91 701 05 90

Correo electrónico: [prensa@cgae.es](mailto:prensa@cgae.es)

web: [www.cgae.es](http://www.cgae.es)



#### Delegación en Bruselas

Av. De la Joyeuse Entrée, 1 - 1040 Bruselas

Tel. 00.32.2.280.05.26

Fax. 00.32.2.280.18.95

Correo electrónico: [bruselas@cgae.es](mailto:bruselas@cgae.es)

Web: [www.delegacioncgae.eu](http://www.delegacioncgae.eu)